

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de diciembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión de diversos materiales para la realización de los trabajos que deben efectuarse en el Dique I, Sección II destinado al Archivo General del Poder Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10/12 el Departamento de Producción y Mantenimiento pone de manifiesto la necesidad de lograr los materiales de que se trata, en razón de que dicha circunstancia permitirá la ejecución de los trabajos consignados en las presentes actuaciones.-


Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subdirección General de Servicios y Producción a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia señalada- al "Reglamento de Compras" aprobado por este Tribunal mediante Acordada N° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-


2°) Autorizar a la mencionada Subdirección a realizar, con personal a su cargo, los trámites y controles que sean necesarios.-

3°) Regístrese, hágase saber al Archivo General del Poder Judicial y devuélvase a la Subdirección General de Servicios y Producción, a sus efectos.-


JOSÉ SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


CARLOS S. FAYT


JOSÉ MARÍA BELLUSCIO